



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7051

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-65-L117 "Suministro de Alimentos", para Encuentros Mateadas para Adultos Mayores.

Laja, Agosto 16 de 2017

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 16-08-2017, con resolución Sr. Administrador Municipal.
- 2.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 11-08-2017
- 3.-D.A. N° 6577 de fecha 09-08-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-65-L117
- 4.-Licitación Pública ID 3734-65-L117 de fecha 05-08-2017
- 5.-D.A. N° 6366 de fecha 02-08-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 6.-Orden de Pedido N° 552 de fecha 24/07/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 7.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 8.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-65-L117 de fecha 05-08-2017, a la oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
CORINA SEPULVEDA RÍOS RUT:	Suministro de Alimentos	\$ 1.500.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la oferente adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el suministro de alimentos fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.01.001 Sp.4 cc 600435, del presupuesto municipal vigente año 2017.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, DAF, SSMM, CONTROL, Unidad de Adquisiciones